

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS EN EL
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 07/05/24 al 15/05/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
<p>14A</p> <p>Administración Superior</p>	<ul style="list-style-type: none">• . Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none">– Licenciado en Administración, o– Técnico Universitario en Administración, o– Contador Público (Plan 1980 o 1990), o– Licenciado en Administración – Contador.• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno.• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en:<ul style="list-style-type: none">– Administración, o– Gestión Humana.• Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años.• Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.
<p>14B</p> <p>Contabilidad Superior y especiales</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none">– Contador Público, o– Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980).• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1).• Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p style="text-align: center;">14C</p> <p style="text-align: center;">Metodología de Proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: <ul style="list-style-type: none"> – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público – (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: <ul style="list-style-type: none"> – Administración, o – Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años. • Acreditar Experiencia Laboral en: Mínima de un (1) año afín, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. • Requisito Excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.
<p style="text-align: center;">14D</p> <p style="text-align: center;">Práctica Profesional Gestión Privada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: <ul style="list-style-type: none"> – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de la Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: <ul style="list-style-type: none"> – Administración, o – Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>(3) años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.
<p>14E Práctica Profesional Gestión Pública</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none">– Licenciado en Administración, o– Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1909), o– Licenciado en Administración – Contador.• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto 1 (uno).• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración.• Requisito excluyente: Acreditar, Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años.• Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) afín como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas.
<p>14G Gestión Humana</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras:<ul style="list-style-type: none">– Licenciado en Administración, o– Técnico Universitario en Administración, o– Contador Público (Plan 1980 o 1990), o– Licenciado en Administración – Contador.• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).• Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>Educación Técnico-Profesional – Reformulación 2015 en: - Gestión Humana.</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínimo de tres (3) años.• Acreditar Experiencia laboral, mínima de uno (1) afín como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Privadas o Públicas.
<p>149 Administración</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)-Carreras:<ul style="list-style-type: none">– Licenciado en Administración, o– Técnico Universitario en Administración, o– Contador Público (Plan 1980 o 1990), o– Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980).• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).• Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.
<p>11D Comunicación Técnica y Académica</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresados de Formación Docente Idioma Español.• Experiencia y manejo de nuevas tecnologías.• Experiencia en las áreas de la Institución de por lo menos 3 años.• Curso de Idioma esp. como lengua extranjera.• Ser docente en la lengua extranjera de la propuesta



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>909 EST Tasaciones</p>	<ul style="list-style-type: none">• Rematador Matriculado, con no menos de cinco (5) de ejercicio de la Profesión.• Probada Experiencia en Tasaciones Judiciales, Oficiales y/o Privadas, de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales.
<p>911 EST Técnica y Pract. Prof. Rematador</p>	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades, y Corredor matriculado, en actividad, inscripto en el Registro Nacional de Rematadores, no menos de cinco (5) años de ejercicio en la profesión, y probada Experiencia en las funciones establecidas en el Art. 4 Lit. E del Decreto Reglamentario 495/1984 (No Excluyentes).
<p>913 EST Técnica y Pract. Prof. Operador Inmobiliario</p>	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades, y corredor matriculado, con probada actividad (documentada), no menor a 5 años en operaciones inmobiliarias urbanas y/o rurales.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>482 EST Marketing</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none">– Licenciado en Administración o carreras de grado con 5 semestres mínimo de Marketing, o– Licenciado en Administración - Contador con Comercialización internacional aprobada.• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar formación y título de los establecimientos en el punto uno (1).• Egresados de Universidades con carreras reconocidas por el Ministerio De Educación y Cultura (MEC) en Licenciado en Marketing, o Analista en Marketing.• Egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) del curso Técnico Terciario (CTT) Analista en Marketing - Reformulación 2018, que acredite (requisito excluyente) dos (2) años de experiencia laboral afín.
<p>23911 Economía y Finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresados del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este Perfil, o Profesor Técnico en Economía, o• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras:<ul style="list-style-type: none">– Licenciado en Economía, o– Economista, o– Contador Público (Plan 1980 y 1990), o– Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980), o– Analista en Economía, o• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con similar formación y título de los establecidos en el punto B.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>2391 EST Economía Política</p>	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Ciencia Política.• Licenciado en Economía.• Contador Público.• Licenciado en Sociología• En todos los casos se valorará acreditación en experiencia comprobada en Investigación.
<p>648 Relaciones Humanas y Públicas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Psicólogo que acredite formación y experiencia docente.• Públicas Sociólogo que acredite formación y experiencia docente. Egresados de Comunicación Social (CETP), que acredite formación y experiencia docente. Egresado de la Escuela de Administración, que acredite formación y experiencia docente.
<p>003 EST Administración de Propiedades</p>	<ul style="list-style-type: none">• Técnico en el área con experiencia laboral documentada.• Poseer Bachillerato Completo.